Enseñanza escolar.

7.1 Se establecen tres niveles de participación para el curso escolar 2014-2015:

Nivel-A: Alumnos que cursen estudios de Educación Primaria.
Nivel-B: Alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria o Formación Profesional de Grado Medio.
Nivel-C: Alumnos que cursen estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Superior.

7.2 Podrán optar a estos premios alumnos que cursen estudios equivalentes a los del sistema educativo español dentro o fuera de España.

7.3 Cada centro escolar se podrá presentar a todos los niveles (A, B y C) y dentro de cada nivel presentar trabajos de varios cursos y aulas.

7.4 Los trabajos presentados han de ser un reflejo de las impresiones que los alumnos han recibido por cualquier medio de las actividades del ET. Los trabajos podrán ser composiciones o textos escritos. Los textos escritos se presentarán en castellano y encuadernados, en formato A4, por una cara, o el equivalente en otros países. Su contenido no superará las cincuenta (50) páginas incluido el texto escrito, anexos, fotos, etc. Además, los colegios ganadores proporcionarán, antes de la entrega de premios, una copia digital del trabajo, para su posible exposición en la página web del ET.

7.5 Todos los colegios que aspiren a estos premios en sus niveles A, B y/o C disponen de un plazo de entrega de sus trabajos en las Oficinas de Comunicación Territoriales del ET (ver punto 2.12), desde la publicación de estas bases hasta el ***20 de marzo de 2015*** especificando que concursan a los Premios Ejército 2015 de Enseñanza Escolar en el nivel que corresponda.

7.6 Para cada nivel A, B y C resultará ganador a nivel regional el mejor trabajo presentado a cada nivel, de entre todos los recibidos en las respectivas Oficinas de Comunicación Territoriales del ET, donde al efecto de fallar los premios, se constituirá un jurado. Caso de trabajos procedentes del extranjero, éstos entrarán directamente en la categoría nacional y será por tanto el jurado nacional quien dictamine.

7.7 Para su identificación sobre los trabajos se pondrá solamente el título del mismo, en ningún caso deberá figurar el nombre del Centro de Enseñanza ni autores para garantizar el anonimato ante el jurado. Junto con los trabajos se entregará un sobre con el título del mismo en el exterior, y dentro de éste se incluirá debidamente cumplimentado el anexo-A.

7.8 El jurado valorará la metodología, contenido, trabajo colectivo, estructura, unidad, creatividad, la justificación educativa y la labor de coordinación del profesor.

7.9 Una vez fallados los correspondientes premios regionales, las respectivas Oficinas de Comunicación Territoriales del ET remitirán los trabajos

galardonados y cinco fotocopias de cada uno de ellos al Departamento de Comunicación del ET, debiendo tener entrada antes del 10 de abril de 2015 para concurrir al premio nacional.

7.10 Dotación del Premio Nacional.

Nivel-A: un premio de 4.000 euros, trofeo y diploma que serán entregados al centro de enseñanza que resulte ganador. Éste distribuirá el premio de forma que 1.000 euros, el trofeo y el diploma serán para el centro de enseñanza, 1.000 euros para los profesores que participen en la orientación de los trabajos y 2.000 euros para los alumnos.

Nivel-B: un premio de 4.000 euros, trofeo y diploma que serán entregados al centro de enseñanza que resulte ganador. Éste distribuirá el premio de forma que 1.000 euros, el trofeo y el diploma serán para el centro de enseñanza, 1.000 euros para los profesores que participen en la orientación de los trabajos y 2.000 euros para los alumnos.

Nivel-C: un premio de 4.000 euros, trofeo y diploma que serán entregados al centro de enseñanza que resulte ganador. Éste distribuirá el premio de forma que 1.000 euros, el trofeo y el diploma serán para el centro de enseñanza, 1.000 euros para los profesores que participen en la orientación de los trabajos y 2.000 euros para los alumnos.

7.11 De acuerdo con el punto 2.5 de estas bases, una representación de profesores y alumnos de los centros de enseñanza galardonados recogerán personalmente su premio en un acto oficial, cuya celebración será comunicada previamente, pudiendo delegar en un representante.